



DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA

Oficio Nro. UCE-DGA-2021-0811-O

Quito, 08 de abril de 2021

Asunto: Reoemendación de aprobación de Propuesta de Ajuste Curricular no Sustantivo de la carrera de Sistemas de Información.

Señora Doctora
María Augusta Espín Estévez
Vicerrectora Académica y de Posgrado
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, varias de las Carreras de la Universidad Central del Ecuador se encuentran realizando ajustes de carácter no sustantivo a los rediseño aprobados bajo régimen 2013.

En este contexto adjunto al presente sírvase encontrar el ajuste Curricular al rediseño de la Carrera de Sistemas de Información de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, **toda vez que cumple con los requisitos técnicos, académicos y legales**, conforme lo establece el Reglamento de Régimen Académico vigente en su **Artículo 137 "Ajuste curricular.-** El ajuste curricular es la modificación del currículo de una carrera o programa, que puede ser sustantivo o no sustantivo. Un ajuste curricular es sustantivo cuando modifica el objeto de estudio, objetivos de aprendizaje, perfil de egreso, tiempo de duración, modalidad de estudios, denominación de la carrera o programa; o, denominación de la titulación. En tanto que la modificación del resto de elementos del currículo es de carácter no sustantivo. Las IES podrán realizar ajustes curriculares no sustantivos según sus procedimientos internos establecidos, los cuales deberán ser notificados al CES." a fin de que por su intermedio, sea puesto a consideración para aprobación del Honorable Consejo Universitario y posteriormente sea notificado al CES para el registro respectivo, a través de la Dirección General Académica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Alfonso Fernando Isch López
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

Referencias:

- UCE-FING-DEC-2021-0066-O

Anexos:

- AJUSTES CURRICULARES SI con GUIA firmado.pdf
- malla SI unificada PAE.pdf
- Resumen ajuste Sistemas de Información.pdf

gv